ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA "JOIN TOURS S.A.", CELEBRADA EL DIA 2 DE JUNIO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de j u n i o del dos mil dieciveinte, a las dieciocho horas con quince minutos, en la Oficina ubicado en la ciudadela URDESA Av. Victor Emilio Estrada 603 entre las Monjas y Ficus, se reúne en Junta General Ordinaria de Accionistas, la compañía" JOIN TOURS S.A.". Dirige la sesión la señora LUISA REYES TAMBACO en su calidad de Gerente General, y actúa como secretaria, GABRIELA GRACIA REYES, en su calidad de Presidente. El Gerente General dispone que el secretario proceda a dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías ecuatoriana actualmente codificada y en concordancia con lo ordenado en el artículo 27 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, a dar lectura a la lista de asistencia de accionistas, y verificar la constancia de las acciones que representan el capital social de la compañía.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, dividido en diez
mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, con derecho a un voto, se decide previa comprobación del quórum reglamentario por parte del secretario, constituirse en Junta General de accionistas, sin necesidad de convocatoria previa, de conformidad con la facultad contemplada en el Art. 238 de la Ley de Compañías actualmente codificada, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO: Aprobación del Balance General y de los informes del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio económico del año 2019.

SEGUNDO: Forma de distribuir las utilidades acumuladas El Presidente declara legal y formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía JOIN TOURS S.A.. La Secretaria procede a dar lectura al orden del día;

PRIMERO: "Aprobación del Balance General, del Estado de Resultados y de los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía, referente al ejercicio financiero del período del año 2019. Al efecto solicitó la palabra la Gerente General señora LUISA REYES TAMBACO, quien manifiesta que previamente a la celebración de la Junta, fue presentado un expediente que contenía el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía "JOIN TOURS S.A.", correspondiente al período 2019, más el respectivo informe del Comisario y del Gerente General". Manifiesta a la señora Gabriela Gracia Reyes, que, de la lectura y análisis de los documentos entregados, se establece que el ejercicio financiero del año 2019 hemos obtenido una utilidad antes de participación a trabajadores y de impuesto a la renta $751.24 (SETECIENTOS CINCUENTA Y UNO 24/100) y una utilidad neta por $498.07 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO 07/100).
Acto seguido mociona la Gerente General señora LUISA REYES TAMBACO, que se aprueben el "Balance General, Estado de Resultados de la Compañía JOIN TOURS S.A.., correspondiente al período 2019, más el respectivo

informe del Comisario y del Gerente General, luego de breves deliberaciones por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía JOIN TOURS S.A.

SEGUNDO: "Forma de distribuir las utilidades del período del año 2019.- La señora LUISA REYES TAMBACO, toma la palabra e indica que la utilidad debe de acumularse para poder solventar eventos a futuro.

Luego de breves deliberaciones, por unanimidad fue aceptada la moción por la Junta de Accionistas de la Compañía JOIN TOURS S.A.

Reinstalada la sesión con las mismas personas que la integraron, se procede a dar lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad sin ningún tipo de observación, firmándola para constancia la secretaria de la Junta, Ing. Gabriela Gracia Reyes, con lo que termina la sesión cuando son las veinte dos horas con treinta minutos.

Guayaquil, 02 de junio del 2020

.

JOIN TOURS S.A.

ING. GABRIELA GRACIA REYES
PRESIDENTE-SECRETARIO